



Toda la información de tu ciudad

sociedad blogs cultura cine deportes agenda televisión videos etc.

Gente Digital, tu periódico

jueves, 20 de noviembre de 2008 | 12:23 | www.gentedigital.es

“En tiempos de crisis, la mujer mejora la economía de un país”

Bibiana Aído tiene sólo 31 años. Es una de las jóvenes promesas del paritario Gobierno del presidente Zapatero, junto a Carme Chacón o Leire Pajín. Es hija de alcalde, Francisco Aído, de una población pequeña, blanca y extraordinariamente andaluza, Alcalá de los Gazules, en Cádiz.

gentedigital.es/Concha Minguela/Ignacio Ruiz
20/11/2008 - 10:13

¿Qué medidas tiene previstas para, junto con Justicia e Interior, luchar contra la Violencia de Género?

Abordamos la lucha contra la violencia de género como creemos que sólo puede hacerse: de manera coordinada y conjunta; como una acción de Gobierno global que implica, además del Ministerio de Igualdad, a otros departamentos; no sólo a Justicia o a Interior, sino también a Sanidad, Trabajo o Educación.

Esto que le digo se puede visualizar de forma muy explícita si nos vamos a los Presupuestos Generales del Estado. Para 2009, el Ministerio de Igualdad destinará 28.321.180 millones de euros a la violencia de género, un incremento del 83,7% con respecto a 2008, que se empleará fundamentalmente en prevención, sensibilización y en colaborar con las Comunidades Autónomas para ofrecer una asistencia social integral a las víctimas de violencia de género. Pero estos casi 30 millones de euros se multiplican por diez, hasta llegar a los 300 millones de euros, si sumamos todas las actuaciones que desde otros ministerios se desarrollan en la lucha contra la violencia de género.

La lucha contra el maltrato es una cuestión transversal que requiere de una respuesta que también lo sea. Una respuesta coordinada, conjunta y firme por parte del Gobierno, que además, necesita de la implicación del resto de instituciones, administraciones y de toda la sociedad civil.

En una situación de crisis y de paro ¿cómo va a defender su ministerio el derecho de la mujer a la igualdad en el trabajo y que no sea víctima propiciatoria del despido?

En tiempos de crisis la igualdad es más necesaria que nunca. Está demostrado que la incorporación y la permanencia de las mujeres en el mercado laboral mejora la marcha y la economía de un país; su productividad, su eficiencia, su potencial... Es imprescindible contar con las mujeres siempre, y especialmente en situaciones como la actual. Fíjese, en un informe elaborado por el Ministerio de Trabajo en febrero de 2007 se asegura que alargar la vida laboral de las mujeres es la mayor garantía de supervivencia del sistema de pensiones públicas.

Creemos que la igualdad entre hombres y mujeres nos beneficia a todos, nos hace más libres, más avanzados como país. Ahora, tenemos la oportunidad de participar en la creación de un modelo de responsabilidad económica, compartido por hombres y mujeres, que además de ser más justo, sea más eficiente. No podemos permitirnos el lujo de obviar el 50% de nuestro talento y potencial sólo por razón de su sexo.

Está de acuerdo con la sustitución de diputadas en baja por maternidad, o diputados por paternidad, o prefiere el voto delegado como otros partidos.

Tener hijos no puede ser un obstáculo en ningún sentido y tampoco, claro, en el ejercicio de la actividad política. Tal y como se contempla



Bibiana Aído-Chema Martínez

Hay que mejorar la coordinación con las Comunidades para la asistencia integral a las víctimas

en la Ley de Igualdad, el ejercicio de la maternidad y paternidad es un bien social y debe ser tenido en cuenta en todos los ámbitos de la vida económica y política.

Este es un tema que afecta a mujeres y a hombres, pero sobre todo a mujeres, y mucho más si tenemos en cuenta que cada vez somos más en los parlamentos autonómicos. Recientemente, desde el Ministerio de Igualdad, hemos pedido a un equipo de constitucionalistas de la Universidad de Granada que realice un estudio sobre posibles modificaciones normativas para que los cargos electos puedan acogerse a los permisos de paternidad y maternidad, sin perder el derecho a la votación.

Como en el resto de ámbitos, también en política, es preciso habilitar los mecanismos necesarios para compatibilizar la participación pública con la vida personal y familiar. Se trata de no tener que renunciar a una vida profesional, por la crianza de los hijos e hijas. Remitiremos este informe al Parlamento, que es a quien corresponde la decisión final.

¿Existe cierta descoordinación entre el ministerio y las Comunidades para acabar con la Violencia de Género y proteger a las mujeres en riesgo?

La coordinación entre los profesionales que intervienen en el proceso de atención y protección de las víctimas de violencia de género es para nosotros un asunto de máxima prioridad. Por eso, en los últimos meses desde el Ministerio de Igualdad venimos manteniendo reuniones con los responsables en esta materia de las diferentes Comunidades Autónomas, para tomar medidas tendentes a mejorar esa coordinación. Medidas como crear un espacio de intercambio de buenas prácticas y discusión, para facilitar su adecuación a las circunstancias de cada comunidad. Medidas que nos permitan lograr una mayor coordinación en el ámbito sanitario entre las unidades de valoración forense y los centros de atención sanitarios. Medidas que posibiliten una mayor coordinación en la asistencia integral a las víctimas. La coordinación y la formación de profesionales, son dos de nuestros principales empeños.

Cómo explicaría el hecho de que Madrid encabece la lista negra de mujeres asesinadas este año víctimas de la violencia machista.

Es cierto que las cifras de Madrid son superiores a las de otras zonas de España, tanto en asesinatos, como en órdenes de protección y llamadas. De las 57 mujeres asesinadas en lo que va de año, once vivían en la Comunidad de Madrid. Es un porcentaje muy alto al debemos responder desde todos los frentes. En lo que concierne al ministerio de Igualdad estamos poniendo todos los medios a nuestro alcance para acabar con esta lacra.

Recientemente hemos destinado casi 350.000 euros para financiar proyectos innovadores para la asistencia a víctimas de violencia de género propuestos por los ayuntamientos de Getafe, Fuenlabrada, Alcorcón, Alcalá de Henares y Madrid. Se trata de unas ayudas a las que el ministerio de Igualdad destina un total de 6,5 millones de euros, con los que se subvencionarán 28 proyectos en toda España, para colaborar con las comunidades y los ayuntamientos en el desarrollo de políticas de asistencia social integral a mujeres víctimas de violencia.

La mayoría de mujeres víctimas de la violencia de género son extranjeras ¿Contempla alguna campaña para concienciar a este sector de la población?

Ya lo anuncié en el Senado en mi última comparecencia. El Ministerio de Igualdad está elaborando, junto a otros ministerios, un Plan de atención y prevención de la violencia de género en población extranjera inmigrante, que se pondrá en marcha el año 2009.

Este plan supone un paquete de medidas específicas para afrontar el creciente aumento de violencia de género en la población inmigrante porque el estudio y seguimiento que desde el ministerio hacemos en esta materia, nos muestra que el número de mujeres extranjeras muertas a manos de sus parejas o ex parejas ha pasado de un 20,8% en 2004 a un 45,6%, en el presente año. Este programa de atención y prevención de la violencia de género en población extranjera inmigrante, actuará sobre cinco ejes: información, formación, sensibilización, atención adaptada a las circunstancias de las mujeres extranjeras y medidas estructurales.

¿Es usted partidaria del aborto libre y gratuito como defienden varios colectivos feministas?

No. De lo que soy partidaria es de que las mujeres tengan todas las garantías en un momento tan dramático como el de interrumpir legalmente su embarazo, y me explico: la actual Ley tiene 23 años y fue la mejor ley posible en aquel momento, pero ahora hay que plantear una nueva norma que responda a la realidad social española y resuelva los problemas y lagunas que la actual ley sigue planteando. Eso es lo que pretendemos, mantener un debate serio para resolver los problemas que la ley vigente está planteando.

No se trata de mantener el mismo debate que hace 23 años, sino de garantizar los derechos fundamentales y la seguridad jurídica de las mujeres, la equidad territorial y la seguridad jurídica de los profesionales que intervienen en el proceso. Además creo que hay que trabajar también con determinación en la prevención de embarazos no deseados. Por eso, estamos colaborando estrechamente con el Ministerio de Sanidad en la elaboración de una estrategia de salud sexual y reproductiva.



Erradicar la prostitución es prioridad de su ministerio ¿Ilegalizar o legalizar?

Nuestro principal objetivo hoy pasa por hacer frente al delito lamentable que supone la trata de seres humanos con fines de explotación sexual. Es algo que afecta a muchas mujeres y niños que son tratados como si de mercancía se tratase. Por ello, estamos trabajando en un Plan Integral contra la Trata que implica a once ministerios y que tiene como objetivos, la sensibilización de la ciudadanía, el establecimiento de las garantías jurídicas y condiciones suficientes para que las víctimas se sientan seguras y denuncien sin miedo, y la puesta en marcha de políticas activas de cooperación para combatir el hambre, la miseria y la guerra en los países de origen de muchas mujeres, niños y niñas que llegan a España. Mucho más urgente que el debate sobre la prostitución es acabar con la trata.

LUCHAR CONTRA EL MALTRATO REQUIERE LA AYUDA DE TODOS

El peor enemigo en la lucha contra la violencia machista es la indiferencia, la broma fácil y el mirar para otro lado. En este sentido, la ministra Aído lamenta la labor de algunos medios de información, especialmente televisivos, que lejos de concienciar a la población, a veces hacen espectáculo repugnante de una lacra social que este año ha asesinado a 57 mujeres, con caras, nombres y apellidos, hijos y familiares, que han vivido la tragedia impotentes ante actuaciones de protección policial insuficientes sin la ayuda de toda la población.

LAS INMIGRANTES SUFREN MUCHO MÁS LA VIOLENCIA

El Ministerio de Igualdad ha puesto este año el acento en la Violencia de Género ejercida sobre las mujeres inmigrantes ya que en este colectivo, la violencia machista es mucho mayor. En este sentido, las mujeres de países pobres venidas a España que mueren a manos de sus parejas o ex-parejas, ha pasado de un 20,8% en el año 2004, a más del doble, un 45,6% en el presente año. Si bien la violencia machista no entiende de clases sociales, hay que señalar que algunos estudios universitarios sobre el tema muestran que mientras en las clases más altas, o de mayor acceso a la educación, la violencia machista es mucho más cruel psicológicamente, en las clases más marginales, especialmente la inmigración pobre, la violencia está muchas veces relacionada con el alcoholismo o las drogas y es más física. Es decir de palizas y agresiones. Los celos y el sentimiento machista de posesión ejercen un papel fuerte de presión en la mayoría de los hombres que no soportan sentirse abandonados, incluso prefieren matar y morir a sentir su orgullo herido.

[Ley de Igualdad](#)
Dossier Práctico Lefebvre 42 €.envío gratis.
250 paginas


[Hombres Maltratadores](#)
¡Nuevo! Libro sobre el tratamiento
psicológico de hombres agresores


Grupo de información GENTE · 1.850.000 ejemplares de distribución gratuita

